



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 27.07.2017

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

MULTAR: en la suma de \$ 400.-, al jockey aprendiz NICOLAS A.VILLARRETA, por haber registrado 1,400 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 11ª carrera del día sábado 22 de julio ppdo., donde condujo al S.P.C. "LA TURKILLA", y ser reincidente en este tipo de faltas.-

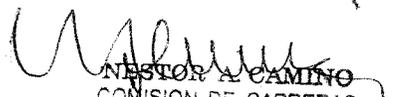
MULTAR: en la suma de \$ 500.-, al jockey aprendiz EDGARDO PATRIARCA (H), por haber registrado 1,200 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 11ª carrera del día sábado 22 de julio ppdo., donde condujo al S.P.C. "BINS SEATTLE", y ser reincidente en este tipo de faltas.-

SUSPENDER: por el término de tres (3) reunión que se computarán los días viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de agosto próximo, al jockey RODRIGO G.BLANCO, por haber registrado 1,900 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 12ª carrera del día sábado 22 de julio ppdo., donde condujo al S.P.C. "ALL ENGLAND" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

ENTRENADORES

MULTAR: en la suma de \$ 500.-, al entrenador s.p.c. D. CARLOS M.LOGGIA, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta para el S.P.C. "AMIGA LETY", inscripto en la 6ª carrera del día lunes 24 de julio ppdo., sin la firma del jockey DIEGO A.GOMEZ, hecho que derivara con un cambio de monta a la hora de ratificar y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERIBIR SEVERAMENTE: entrenador JUAN M. MOLINUEVO, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta para el SPC "FOLIE FOLIE", inscripto en la 7ª. carrera del día lunes 24 de julio ppdo., sin la firma del jockey aprendiz JOSE A. OSUNA, y ser reincidente.-


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO

270717

1



HIPÓDROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

ENTRENADOR Y S.P.C.

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. JUAN C.CETTOUR, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "BE MY VALENTINA", inscripto en la 15ª carrera del día sábado 22 de julio ppdo. e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 20 de agosto próximo inclusive, por haberse encontrado inscripto a correr el día viernes 21 de julio ppdo. en el Hipódromo de San Isidro y sábado 22 de julio ppdo. en el Hipódromo de Palermo.-

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. MIGUEL A.DIAZ, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "MARY'S TRUST", inscripto en la 15ª carrera del día sábado 22 de julio ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 20 de agosto próximo inclusive, por haberse encontrado inscripto a correr el día viernes 21 de julio ppdo. en el Hipódromo de San Isidro y sábado 22 de julio ppdo. en el Hipódromo de Palermo y no haber sido presentado a correr en la 15ª carrera del día sábado 22 de julio ppdo..-

FALTA DOCUMENTACIÓN:

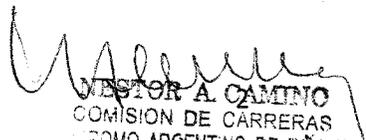
al mencionado S.P.C. para hacerlo correr en el Hipódromo Argentino de Palermo hasta tanto no posea la documentación correspondiente emitida por el Stud Book Argentino, Artículo 20, Inciso VII, del Reglamento General de Carreras.-

SUSPENDER: hasta tanto no posea la documentación correspondiente, al S.P.C. "EPOCA CLASICA" a cargo de la entrenadora S.P.C. Da. MARÍA F. ALVAREZ, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 6ª. carrera del día sábado 22 de julio ppdo.. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "INDY HOFFER", a cargo del entrenador s.p.c. D. JORGE D.RUVELLI, por negarse a ingresar al partidor en la 5ª carrera del día sábado 22 de julio ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 22 de julio ppdo. y hasta el día 20 de agosto próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-

270717


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO

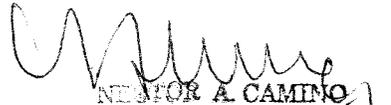
Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar

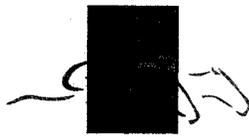


HIPÓDROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "INCESANTE", a cargo del entrenador s.p.c. D. JUAN D.OURAL, por negarse a ingresar al partidor en la 2ª carrera del día lunes 24 de julio ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 24 de julio ppdo. y hasta el día 22 de agosto próximo inclusive) y obtener el V°B° del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-


NÉSTOR A. CAMINO
COMISIÓN DE CARRERAS
HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

Buenos Aires, 27 de julio de 2017.-

Se le hace saber al jockey aprendiz **JOSE A. OSUNA**, que a raíz de los reiterados incumplimientos y no haber comunicado su imposibilidad de conducir ejemplares los cuales figuraban con su monta en el Programa Oficial y por los antecedentes que registra -en lo sucesivo- a los entrenadores y/o propietarios, no se le aceptarán asignaciones con su monta si no se encuentran firmadas por usted, debido a que por éstas situaciones reiteradas, se han generado demoras y continuos cambios de monta durante las reuniones hípcas. Asimismo, se le informa al profesional que podrá confirmar sus compromisos de monta de las formas habituales o a través de medios electrónicos.-

NOTIFICADO FIRMA Y ACLARACION


NESTOR A. CAMINO
COMISIÓN DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO

270717

4

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar



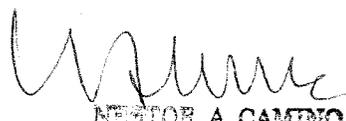
HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

LICENCIAS PROVISIONALES DE ENTRENADOR

OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el día 31 de diciembre de 2017, licencia provisional de entrenador s.p.c. al Señor **ROBERTO RAMON RETAMOSO** (D.N.I. N° 16.945.402), el que conservara su licencia de jockey. En su carácter de entrenador-jockey sólo podrá conducir a los S.P.C. que estuvieran a su cuidado. Al finalizar este período la Comisión de Carreras evaluará su actuación para la renovación por un período más.-

OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, licencia provisional de entrenador s.p.c., al Señor **GABRIEL NELSON GOMEZ** (D.N.I. N° 17.901.365). Al finalizar ese período esta Comisión evaluará su actuación para la renovación por un período.-


NESTOR A. CAMBIO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO

270717

5

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar